



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

**PUNTO DE ACUERDO No. LXII-45**

**MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA EXPEDIR EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, DOCTOR NORBERTO TREVIÑO GARCÍA MANZO, PARA QUE SE CUMPLA CON LO DISPUESTO EN LA REFERIDA LEY Y QUE CADA MUJER TAMAULIPECA CUENTE CON SU CARTILLA DE SALUD, DE TAL FORMA QUE SE LLEVE UN CONTROL CONFIABLE DE LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN FEMENINA Y ESPECIALMENTE EN EL CÁNCER DE SENO.**

**PUNTO DE ACUERDO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo para expedir exhorto al titular de la Secretaría de Salud en el Estado, doctor Norberto Treviño García Manzo, para que se cumpla con lo dispuesto en la referida ley y que cada mujer tamaulipeca cuente con su cartilla de salud, de tal forma que se lleve un control confiable de la atención a la población femenina y especialmente en el cáncer de seno, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, por tanto, se archiva el expediente relativo como asunto concluido.

**TRANSITORIO**

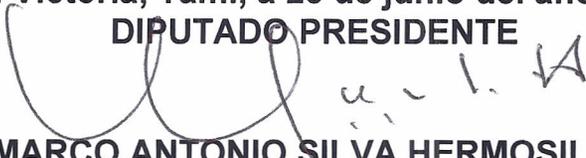
**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
Cd. Victoria, Tam., a 25 de junio del año 2014

DIPUTADO PRESIDENTE



MARCO ANTONIO SILVA HERMOSILLO

DIPUTADA SECRETARIA



IRMA LETICIA TORRES SILVA

DIPUTADA SECRETARIA



PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA EXPEDIR EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, DOCTOR NORBERTO TREVIÑO GARCÍA MANZO, PARA QUE SE CUMPLA CON LO DISPUESTO EN LA REFERIDA LEY Y QUE CADA MUJER TAMAULIPECA CUENTE CON SU CARTILLA DE SALUD, DE TAL FORMA QUE SE LLEVE UN CONTROL CONFIABLE DE LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN FEMENINA Y ESPECIALMENTE EN EL CÁNCER DE SENO.